

263911



263911

MEMORIA DESCRIPTIVA

5. Correspondiente al registro de Patente de Introducción que, por diez años, se solicita para España y sus Colonias, a favor de Don Julio CALMI CAPÓN, de nacionalidad española, residente en Barcelona, calle de Carders, nº 15 - - - - -

p o r

"PERFECCIONAMIENTOS EN LA CONSTRUCCIÓN DE ENCENDEDORES DE GAS BUTANO Y ANÁLOGOS"

10. Se refiere la presente Patente de Introducción a unos perfeccionamientos aplicables en la construcción de encendedores de gas butano y análogos gracias a los cuales el accionamiento de los mismos puede verificarse cómodamente moviendo un solo dedo, lográndose al mismo tiempo anteponer la producción de la chispa a la liberación del gas y, subsiguientemente, obtener una mayor duración de las cargas de combustible.

15.



A continuación pasa a describirse, a título de ejemplo sin carácter limitativo, un caso práctico de aplicación de los perfeccionamientos a los que se refiere la presente Memoria, acompañándose para mejor comprensión dos hojas de dibujos en las que:

5.

La figura 1, es una vista en sección de un encendedor dotado de los perfeccionamientos de la invención:

Las figuras 2 y 3, son dos cortes transversales mostrando la palanca de maniobra respectivamente en posición de reposo y de encendido:

10.

La figura 4, es una vista frontal del tren de rullas con el que se acciona la fresa de ignición, y

La figura 5, es una sección mostrando el dispositivo liberador del gas y su funcionamiento.

15.

Consisten los perfeccionamientos objeto de la presente invención en partir de un cuerpo (1) de baquelita u otro material conveniente en cuya parte superior se prevé una oquedad (2) adecuada en el interior de la cual se aloja una palanca de maniobra (3) la que se vincula en forma oscilante a los tabiques laterales que materializan dicha oquedad (2) mediante un pequeño eje de articulación (4) que los traspasa coaxialmente.

20.

La limitación del movimiento oscilante de la palanca (3), tanto para fijar la emergencia de la misma como para limitar su descenso se consigue practicando en las aletas de la citada palanca (3) un taladro (5) de conveniente holgura a través del cual se hace pasar una clavija (6) cuyos extremos, análogamente al eje (4), se mantienen ajustados en los tabiques laterales de la oquedad (2). El medio accionador de la

25.

palanca de maniobra (3) se establece previendo en la cara in-

30.



3-

263911

- inferior de la misma, junto a la extremidad opuesta del eje de articulación (4) una espiga vertical (7) mediante la cual, pasando a través de un orificio (8) que se practica en la pared horizontal (9) que materializa el fondo de la oquedad (2),
5. se provoca la oscilación de un balancín (10) con cuyo movimiento, se provoca el funcionamiento de la válvula (11) que dá salida al fluido destinado a inflamarse por efecto de la chispa de ignición. Este movimiento del balancín (10), conforme se indica por medio de flechas en la figura 1, lo ocasiona la yema del dedo pulgar al escapar del tren de rulinas (12) con el que se ha provocado la rotación de la fresa (13) y la subsiguiente producción de la chispa inflamadora, siendo la misma acción presora con la que se origina dicha rotación la que actúa casi al unísono sobre la extremidad de la palanca (3).
10. 15. El retroceso de esta palanca (3) a su posición de reposo, se consigue de preferencia al disponer entre el fondo de la oquedad (2) y la cara inferior de dicha palanca (3), rodeando la espiga (7), un resorte helicoidal (14) el cual, además de atender a su fundamental función elevadora, se utiliza como medio presor para sujetar elásticamente la base de un puente laminar de blindaje (15) que, cubriendo en forma arqueada el espacio existente entre las dos rulinas gemelas del tren (12), tiene por misión proteger la yema del dedo contra la suciedad desprendida de la piedra de ignición, la cual, como es normal, se adhiere a la superficie periférica de la fresa (13).
20. 25. La vinculación del tren de rulinas (12) y su fresa (13) correspondiente a la parte anterior de la pared horizontal (9) se consigue con auxilio de una horquilla (16) la cual se clava a presión en un orificio adecuado que se practica en dicha
- 30.

263911 11



pared (9) merced a un apéndice tubular (17) solidario de la expresada horquilla en cuyo interior vé alojada la piedra de ignición y el respectivo muelle presor.

5. La sujeción del depósito de gas (18) al encendedor se consigue disponiendo una pinza laminar (19) en forma de U invertida cuyo fondo se solidariza a la cara inferior de la mencionada pared horizontal (9) con auxilio de un remache tubular (20) u otro medio conveniente de fijación.

10. Con el doble objeto de cubrir la oquedad (2) y de dar al conjunto un acabado de bello aspecto, se prevé un embellecedor laminar (21) con el que se recubre totalmente la cabeza o cuerpo (1) del encendedor dejando únicamente sin cerrar un orificio (22) a través del cual sale la llama y una porción alargada para permitir la emergencia y libre movimiento de la palanca de maniobra (3).

15. El balancín (10) previsto para accionar directamente la válvula (11) liberadora del gas, se materializa partiendo de una pequeña pieza laminar en cuya parte central se prevén dos orejas (23) oportunas, las cuales, dobladas verticalmente, constituyen las dos patas o puntos de apoyo sobre los que oscila el balancín al ser presionado uno de sus brazos por la espiga (7) de la palanca (3). El brazo del lado opuesto ocasionará el funcionamiento de la válvula (11) previendo en la extremidad del mismo un orificio (24) conveniente, los bordes del cual, al apretar por debajo el capuchón (25) que actúa como llave de paso de la válvula (11) provocan la apertura de la misma y la subsiguiente liberación del gas.

20. Como es lógico, la emanación del fluido subsistirá en tanto se mantenga levantado el capuchón (25) por efecto de la presión ejercida por el dedo sobre la palanca (3). Al desapa-

30.



5
263911

recer esta presión, un pequeño resorte (26) alojado en el interior de la válvula (11) tenderá a expansionarse y, como consecuencia, el citado capushón (25) volverá a cerrarse interrumpiéndose instantáneamente la salida del gas.

5. También por efecto de la misma expansión oscilará hacia su posición de reposo el balancín (10) quedando de nuevo dispuesto para ser accionado otra vez. Y así sucesiva y alternativamente.

10. La permanencia de balancín (10) en su posición correcta se asegura con auxilio del apéndice tubular (17) de la horquilla portarulinas el cual, al efecto, se hace pasar a través de un taladro (27) que se practica en dicho balancín (10) estableciendo una guía con la que se evita cualquier desviación transversal del mismo.

15. El resto del encendedor, como es usual, se cierra de preferencia con una envolvente (28) de tipo petaca cuya boca se acopla a presión alrededor de los bajos o falda del cuerpo (1) enrasándose sus bordes con los del embellecedor (21).

20. Dispuestos los elementos descritos de conformidad con los perfeccionamientos que se reivindican, es evidente que al actuar con el dedo sobre las rulinas (12) se originará primero la producción de la chispa que hará saltar la fresa (13) e inmediatamente el descenso de la palanca de maniobra (3) con la que se dá libertad al gas, el cual, en virtud de la rapidez con que se habrán sucedido ambas operaciones, hallará aún la chispa sin extinguir produciéndose la inflamación que se perseguía.

25. En la aplicación definitiva de los perfeccionamientos objeto de la presente Patente, es fundamental que la palanca
- 30.



263911

- de mando se hallará contigua a la fresa productora de la chispa a fin de ocasionar después de ésta, con una misma y rápida maniobra, la inmediata liberación del gas, Dentro de esta disposición fundamental, en la puesta en práctica de los mencionados perfeccionamientos podrán variar en general sin salirse del marco de la invención, cuantos detalles de material, forma, proporciones y acabado, no alteren, cambien o modifiquen la esencialidad de la misma.
- 5.

N O T A

10. Descrito el objeto de la invención, lo que se declara como no divulgado, practicado, ni puesto en ejecución en España, comprende las siguientes reivindicaciones:
15. 1ª.- Perfeccionamientos en la construcción de encendedores de gas butano y análogos, que se caracterizan esencialmente porque consisten en disponer la palanca de maniobra mediante la cual se libera el gas, inmediatamente detrás de la rulina o rulinas haciendo girar las cuales produce la fresa la chispa de la ignición, y en conseguir que, por efecto de un mismo reflejo, se ocasione primero el desprendimiento de dicha chispa y a continuación, casi simultáneamente, la salida del gas que la misma debe inflamar, lográndose este efecto partiendo de un cuerpo de material oportuno, de cuya cara superior, alojada en una oquedad conveniente, se hace emerger una palanca oscilante el eje de giro de la cual se dispone en el punto más alejado de la citada rulina o rulinas, previéndose debajo de la misma palanca, en la extremidad más próxima a dicha rulina o rulinas, una espiga rígida que, atravesando verticalmente el expresado cuerpo, hace descender el brazo voladizo de un balancín y subsiguientemente la eleva-
- 20.
- 25.



7 - 263911

ción del mismo y en consecuencia la liberación automática del fluido a través del orificio capilar de la expresada válvula.

- 2ª.- Perfeccionamientos en la construcción de encendedores de gas butano y análogos, según la anterior reivindicación, en los que el retroceso de la palanca de maniobra a su posición de reposo en el momento de cesar la presión se consigue disponiendo un resorte helicoidal alrededor de la espiga solidaria de dicha palanca, el cual, además de empujar por expansión esta palanca hacia arriba, mantiene sujeta elásticamente una lámina de blindaje que se dispone rodeando en forma arqueada la fresa productora de la chispa de ignición para proteger la yema del dedo contra la aspersion y suciedad de la mencionada fresa.
- 5.
- 10.

3ª.- PERFECCIONAMIENTOS EN LA CONSTRUCCION DE ENCENDEDORES DE GAS BUTANO Y ANALOGOS.

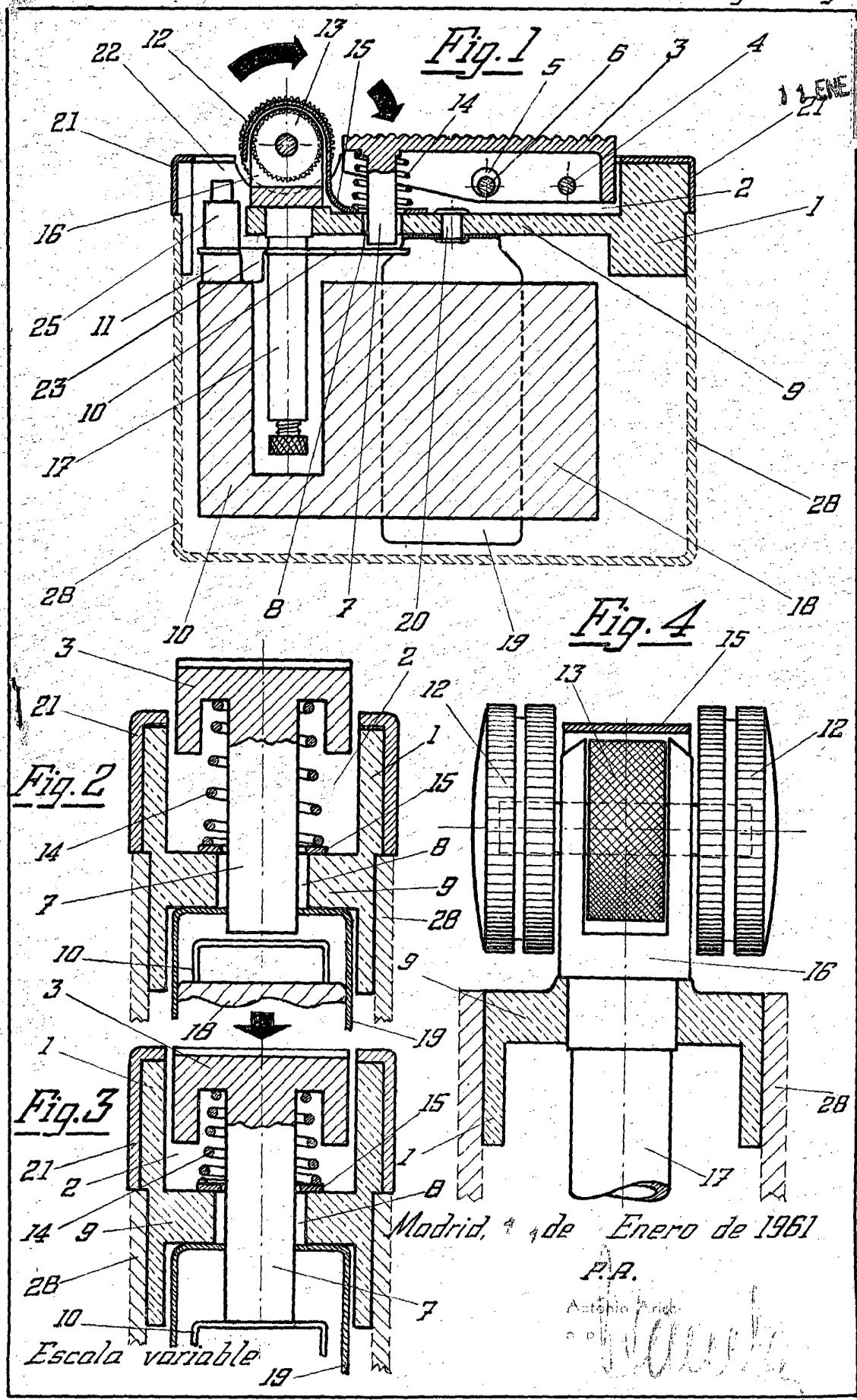
Según se describe y reivindica en la presente Memoria descriptiva, que consta de siete hojas foliadas y escritas por una sola cara y acompañada de dos hojas de dibujos.

Madrid, a 11 de Enero de mil novecientos sesenta y uno.

P.A.,

Antonio Ariza

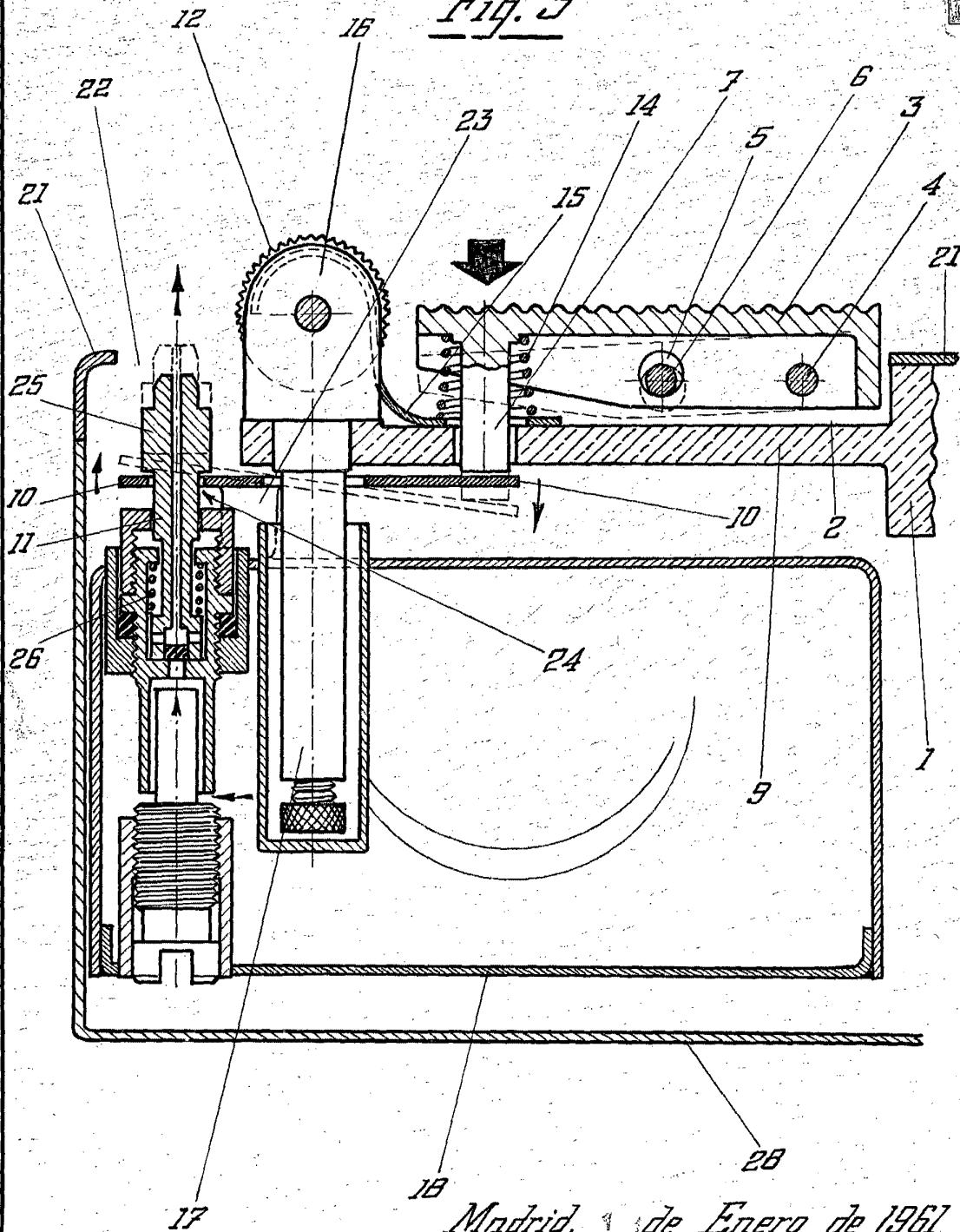
p. d.



263911

Fig. 5

11E



Madrid, 1 de Enero de 1961

Escala variable

P.A.
Antonio Ariza
[Signature]